

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS EN LOS 09 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CON MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y NOMBRA COMISION DE APERTURA, EVALUACION Y ADJUDICACIÓN. CODEGUA, 29 DE AGOSTO DE 2016.-
ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2° Las facultades conferidas por la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue fijado por el D.F.L. 1/19704 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002.

3° La Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas y su Reglamento de fecha 24/09/2004.

4° La Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1° El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016. Iniciativa: "Tecnología" y Fondos del Departamento de Educación Municipal"

2° Las Bases Administrativas y Técnicas "Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Alarmas en los 09 Establecimientos de la Comuna con Monitoreo del Departamento de Educación Municipal de Codegua", que se adjunta.

3° Que, los Integrantes de la presente Comisión, en conformidad a la Ley N° 19.886, serán sujetos pasivos de Lobby, hasta terminar el proceso licitatorio.

4° La Solicitud de Compra N° 286 de fecha 26 de Agosto de 2016, emitido por el Departamento de Educación Municipal de Codegua.

DECRETO N° 068 /2016 (Educación)

1° **APRUEBASE**, Bases Administrativas y Técnicas "Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Alarmas en los 09 Establecimientos de la Comuna con Monitoreo del Departamento de Educación Municipal de Codegua".

2° **LLÁMESE**, a proceso de Licitación Pública a Través del Portal Mercado Público "Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Alarmas en los 09 Establecimientos de la Comuna con Monitoreo del Departamento de Educación Municipal de Codegua", con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016. Iniciativa: "Tecnología" y Fondos del Departamento de Educación Municipal"

3° **NOMBRASE**, la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación "Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad y Alarmas en los 09 Establecimientos de la Comuna con Monitoreo del Departamento de Educación Municipal de Codegua", a las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------|---|
| • Teresa Rojas Chandía | Directora Departamento de Educación Municipal |
| • Rodrigo Arredondo Reyes | Director Colegio Jesús Andino de Codegua. |
| • Jorge Cabezas Quinteros | Encargado de Soporte Informático DAEM |

ANOTESE, COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ARCHIVESE.



FABIOLA RAMIREZ CANTILLANA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AMSG/FRC/TRCH/mss.



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE

